

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2020-2021

Identificación y características de la asignatura			
Código	401830	Créditos ECTS	12
Denominación (español)	Trabajo de Fin de Máster		
Denominación (inglés)	Master Project		
Titulaciones	Máster Universitario en Investigaciones Históricas por la Universidad de Extremadura		
Centro	Facultad de Filosofía y Letras		
Semestre	2º	Carácter	Obligatorio
Módulo	Trabajo Fin de Máster		
Materia	Trabajo Fin de Máster		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Todos los profesores			
Área de conocimiento	Todas		
Departamento	Todas		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	El Coordinador de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigaciones Históricas en el curso correspondiente (2019-2020: I. Pavón Soldevila)		
Competencias*			
<p>1. Competencias básicas y generales</p> <p>CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</p> <p>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p> <p>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p> <p>CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p> <p>CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p>			

* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

CG1 - Aprender de manera autónoma los contenidos que son propios en un nivel inicial de la investigación histórica.

CG2 - Desarrollar el sentido autocrítico sobre la producción científica propia en el ámbito de los estudios históricos.

CG3 - Aplicar conceptos, métodos y herramientas estudiados en el Máster a situaciones y problemas concretos de la investigación histórica.

CG4 - Trabajar en entornos interdisciplinares integrando de un modo positivo los nuevos aprendizajes que son préstamos de otras disciplinas con los créditos de su formación histórica.

CG5 - Rastrear, conocer y gestionar una bibliografía histórica relevante.

CG6 - Analizar y sintetizar a partir de una información de contenido histórico o historiográfico dada o previamente obtenida.

CG7 - Tomar decisiones de manera razonada ante un determinado problema de investigación histórica.

CG8 - Conocer la terminología especializada usual en las investigaciones históricas.

CG9 - Conocer, entender y sintetizar los diferentes módulos que integran el presente Máster y sus relaciones entre sí.

2. Competencias Transversales:

CT1 - Plantear en términos coherentes un problema de investigación y el diseño de su resolución.

CT2 - Compilar y analizar los datos procedentes de las fuentes y la bibliografía específica de un ámbito de estudios.

CT3 - Aplicar las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs), habitualmente empleadas en un ámbito temático específico en el marco de un nivel ajustado a la categoría de los estudios de Máster.

CT4 - Manejar y controlar las herramientas necesarias para desarrollar con garantías la investigación en el seno de un grupo de investigación.

CT5 - Razonar críticamente en un nivel avanzado a partir del conocimiento de las fuentes y del estudio de la bibliografía especializada.

CT6 - Formular conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo técnicamente coherente y formalmente claro.

3. Competencias Específicas

CE2 - Conocer y analizar las tendencias historiográficas y sus líneas de investigación histórica que se desarrollan en el entorno académico inmediato y compararlas con las actualmente en curso en los marcos peninsular y europeo.

CE3 - Analizar e interpretar los conceptos epistemológicos y fundamentos teóricos de las disciplinas de investigación histórica que integran el Máster y desarrollan los profesores implicados en su docencia.

CE4 - Adquirir un conocimiento suficiente, racional y crítico de los temas y problemas historiográficos contemporáneos acerca de las investigaciones históricas.

CE5 - Identificar correctamente cualquier tipo de fuente para la adquisición de conocimientos históricos empíricos.

CE6 - Efectuar un análisis comparado crítico y evaluar las diversas fuentes para la investigación histórica.

CE7 - Analizar textos historiográficos y documentos originales relacionados con el tratamiento de algún tema de investigación histórica particularmente relacionado con este Máster.

CE8 - Documentar y valorar restos materiales relacionados con el tratamiento de algún

tema de investigación histórica.
 CE9 - Discriminar los métodos esenciales de investigación y las técnicas de análisis que resultan aplicables al tratamiento de las diferentes fuentes primarias para la Historia.
 CE11 - Emitir juicios críticos a partir de los conocimientos adquiridos en el Máster Universitario de Investigaciones Históricas.

Contenidos

Breve descripción del contenido*

Esta etapa del programa formativo persigue la confirmación de que el estudiante ha adquirido los conocimientos y competencias asociados al título. Para ello tendrá que elaborar y presentar públicamente una investigación original llevada a cabo por el estudiante a partir de fuentes documentales, textuales, arqueológicas, iconográficas, fotográficas, artísticas, epigráficas y numismáticas, estadísticas, geográficas, informáticas, topográficas o de cualquier otro tipo empleadas en el ámbito de la investigación en Historia, tanto publicadas como inéditas.

Dicho trabajo se llevará a cabo bajo la dirección de uno o más profesores doctores, y en él el alumno tendrá que aplicar y desarrollar los conocimientos y capacidades adquiridos, demostrando que ha alcanzado las competencias previstas en el plan de estudios.

Tanto la oferta de trabajos como el sistema de evaluación se regirán por la normativa vigente en cada momento en la Universidad de Extremadura. La actual normativa, aprobada por Junta de la Facultad de Filosofía y Letras en sesión celebrada el 6 de julio de 2012 (parcialmente modificada en la sesión de 18 de octubre de 2012 y en la de 1 de abril de 2014), desarrolla el marco general arbitrado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en reunión celebrada el 25 de abril de 2012 (parcialmente modificada en la sesión de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2012 y en 28 de abril de 2015). Dicha normativa fija las características que debe ofrecer todo TFM, lo relativo a la tutela y oferta académicas, exposición, defensa y evaluación. Por su parte la Facultad de Filosofía y Letras ha definido (con fecha de 25 de junio de 2015) las **Normas de Presentación y Procedimiento para la Propuesta, Tutela, Elaboración y Defensa de los TFM**, entre las que destacan:

- 1) Una extensión promedia de entre 60 y 100 páginas de texto escrito con interlineado de 1,5 y tipo de letra Times New Roman 12 o similar.
- 2) Un índice paginado en el que consten, al menos, los siguientes apartados también paginados: Índice paginado; Presentación o Introducción; Desarrollo dividido en apartados y capítulos; Conclusiones; Bibliografía.
- 3) Una portada que incluya los datos básicos identificativos: Título del trabajo; Título del Máster; Autor; Tutor; Departamento; Facultad; Fecha de presentación.
- 4) Una primera página que contendrá un breve resumen de un máximo de 15 líneas y una selección de cinco palabras clave.
- 5) Un formato de organización del texto según las especificaciones de dicha normativa: sangrados de inicio de párrafo; márgenes de página reglados; jerarquización de apartados y capítulos con numeración digital y combinación de mayúsculas y minúsculas y letras redondas y negritas.
- 6) Un modelo de expresión de referencias bibliográficas funcional para las notas en texto, a pie de página o final de trabajo, así como para el listado bibliográfico correspondiente. El acto de defensa del Trabajo de Fin de Máster será público, presencial y oral, y en él el alumno deberá exponer durante un tiempo aproximado de 15 minutos, los objetivos, la metodología, el contenido y las conclusiones de su

trabajo, respondiendo también a las observaciones, preguntas y comentarios que pudieran plantearle los miembros del Tribunal en su turno de intervención correspondiente.

Temario de la asignatura

De acuerdo con la oferta académica de títulos, temas y tutores aprobada, los alumnos podrán elegir libremente el tema y tutor siempre bajo el supuesto de que la asignación definitiva correrá a cargo de la Facultad según los criterios vigentes y aplicables.

Para el curso en vigor 2019-2020 dicha oferta está compuesta por los siguientes trabajos que se recogen a continuación, indicando el listado de profesores implicados en el Máster ordenados por áreas de conocimiento, el Título del proyecto de Trabajo de Fin de Máster propuesto y una descripción informativa de sus contenidos temáticos básicos.

TUTORES Y PROPUESTAS DE TFM PARA EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, CURSO 2020-21.

ALONSO RODRÍGUEZ DÍAZ

La Casa en la protohistoria mediterránea y del sur peninsular

El objetivo de este trabajo es realizar un recorrido bibliográfico por este modelo organizativo propuesto por Lévi-Strauss para las poblaciones de la isla de Vancouver y costa del Pacífico, así como su reciente aplicación a algunas sociedades de la protohistoria mediterránea y del mediodía peninsular. En dicho contexto, especial interés revisten los indicadores arqueológicos planteados por A. González-Ruibal y M. Ruiz-Gálvez (2016) y su proyección sobre la sociedad etrusca, entre otras. En la península ibérica, dicha línea de estudio comienza a abrirse paso entre los iberos del sur y sureste e incluso en la interpretación de los grandes edificios postorientalizantes del Guadiana extremeño (La Mata, Cancho Roano...).

DAVID M. DUQUE ESPINO e IGNACIO PAVÓN SOLDEVILA

Estelas decoradas y análisis SIG: el Zújar como área de estudio

El presente proyecto de TFM ofrece la posibilidad de analizar con unas herramientas y metodología SIG la distribución del amplio conjunto de estelas decoradas del Bronce Final aparecidas en el entorno del río Zújar, con respecto al poblamiento y los recursos potenciales de la zona en una escala mesoespacial. Los resultados de dichos análisis en esta escala tienen como objetivo final la discusión de las diferentes hipótesis planteadas en torno a este fenómeno y su comparación con otros realizados previamente desde pautas similares.

IGNACIO PAVÓN SOLDEVILA y DAVID M. DUQUE ESPINO

Estelas decoradas y análisis SIG: la Sierra de Montánchez como área de estudio

El presente proyecto de TFM ofrece la posibilidad de analizar con unas herramientas y metodología SIG la distribución del amplio conjunto de estelas decoradas del Bronce Final aparecidas en el entorno de la Sierra de Montánchez, con respecto al poblamiento y los recursos potenciales de la zona en una escala mesoespacial. Los resultados de dichos análisis en esta escala tienen como objetivo final la discusión de las diferentes hipótesis planteadas en torno a este fenómeno y su comparación con otros realizados previamente desde pautas similares.

ÁNGELA ALONSO SÁNCHEZ

La gestión del yacimiento emeritense: un ejemplo de arqueología urbana.

Análisis de la evolución de la gestión de la arqueología en la ciudad de Mérida desde la creación del Patronato de la Ciudad Monumental hasta la actualidad con el papel del Consorcio de la Ciudad Monumental, Histórico-Artística y Arqueológica. Mérida como ejemplo claro y paradigmático de la gestión de la arqueología urbana.

JULIÁN CLEMENTE RAMOS

Reconstrucción de paisajes agrarios extremeños: Aldehuela del Jerte

Elaboración del terrazgo de una población extremeña a través de los parcelarios de Rústica (A. Hco. Prov. Cáceres, Hacienda) y de otras fuentes cartográficas, para estudiar su estructura y evolución. El trabajo exigirá también la consulta de fuentes documentales muy específicas (Catastro de Ensenada, fondos de desamortización, fondos municipales en su caso, etc.). Se utilizará una metodología regresiva.

FRANCISCO GARCÍA FITZ

La literatura sapiencial castellana (siglo XIII) como fuente para el estudio de la guerra medieval

Durante el siglo XIII se redactaron en Castilla una serie de obras de carácter didáctico y sapiencial, destinadas a la formación de reyes, príncipes o nobles. En ellas se contiene un amplio abanico de consejos de todo tipo, algunos de los cuales están relacionados con la actividad militar. Partiendo de la lectura y estudio de algunas de estas obras -Libro de los Doze Sabios, Poridat de Poridades, Libro de los Cien Capítulos, Castigos e Documentos del Rey Don Sancho...-, en el trabajo se habrá de recopilar, ordenar y analizar todos aquellos consejos relacionados con la forma de combatir y con la organización de los ejércitos.

SIGFRIDO VÁZQUEZ CIENFUEGOS

La Guerra Fría en América Latina a través de la prensa extremeña

La interpretación de un fenómeno global como fue la Guerra Fría desde una perspectiva "local" ofrece la posibilidad de conocer no solo cómo fue visto por los medios de comunicación escritos, sino cuáles fueron los mensajes al respecto que fueron difundidos entre la población extremeña, y en qué medida variaban de los que se destinaban al resto de la población del país. Desde el punto de vista español el caso de lo que sucedió en aquel tiempo en América Latina centró una parte significativa de la información internacional. Consideramos de interés especial el estudio de este discurso oficial español durante un periodo clave de la historia del siglo XX, del que hay ya un incipiente interés historiográfico y, dado los vínculos históricos de Extremadura con Iberoamérica, saber si condicionaron en alguna medida las noticias publicadas en la prensa regional a este respecto.

ROCIO SANCHEZ RUBIO E ISABEL TESTÓN NÚÑEZ

Los papeles de la casa. Análisis de un archivo personal y familiar del Archivo Histórico Provincial de Cáceres

Los fondos familiares y/o personales que existen en numerosos archivos y bibliotecas se van incorporado progresivamente al análisis histórico gracias a la riqueza y versatilidad de la documentación que albergan. Epistolarios, diarios, agendas y todo tipo de documentación patrimonial y personal generada por un individuo o una familia constituyen un rico legado que merece la pena recuperar. A través de donaciones particulares, de compras, o en depósito, algunos de estos fondos singulares y heterogéneos han terminado siendo custodiados en los Archivos Históricos Provinciales

lo que ha posibilitado su preservación y puesta en valor. Sin embargo, durante mucho tiempo estas colecciones personales han permanecido a la sombra de los otros fondos más consultados que albergan estas instituciones. Así, pocas veces aparece descrita y catalogada la documentación que alberga lo que ha dificultado su consulta y manejo. El Archivo Histórico Provincial de Cáceres custodia más de una veintena de estos archivos personales y familiares con documentación muy rica con una amplia cronología que cubre todo el periodo moderno y los siglos XIX y XX. Nuestra propuesta de trabajo incluye la elección de uno de estos archivos y la descripción y análisis de la documentación que conserva ofreciendo una interpretación histórica de los productores que la generaron.

ALFONSO RODRIGUEZ GRAJERA.

La conspiración del duque de Medina Sidonia (1641)

En la crítica coyuntura de los años cuarenta del siglo XVII, junto a las rebeliones de Cataluña y Portugal, el duque de Medina Sidonia protagonizó (con el marqués de Ayamonte) una rebelión en la que intentó proclamarse rey de Andalucía. El análisis de esta conspiración nobiliaria, de sus causas, desarrollo, objetivos y consecuencias, es el objetivo de esta propuesta.

MIGUEL RODRÍGUEZ CANCHO

Información, propaganda y Estado Moderno: fuentes de estudio

Si nos planteamos cuestiones dedicadas a la información, la propaganda y al mismo poder, debemos asegurarnos de caracterizarlos en el marco del Estado de los tiempos modernos. Una temática de interés, relevante y buen testimonio de las nuevas metodologías y las nuevas inquietudes de la historiografía moderna. La necesidad que tuvieron los gobernantes de elaborar mensajes (propaganda) creíbles que pudieran justificar distintas decisiones; el estudio del lenguaje del poder y de sus estrategias e instrumentos de comunicación social; la dimensión comunicacional de los procesos sociales, o cómo el Estado ve la necesidad de la información para obtener noticias y conocimiento de la realidad, así como medio de gobierno y ejercicio de poder. Es la idea de conocer y la realidad histórica, prácticas de adquisición del conocimiento a partir de materiales documentales, de fuentes de estudio y análisis, que nos proporcionan información, que se comportan como mecanismos de propaganda y, de un modo u otro, lo cierto es que se corresponden con el deseo de conocer y con la necesidad por informarse acerca de todo aquello que contribuya a la auténtica realidad de la monarquía.

MIGUEL ÁNGEL MELÓN JIMÉNEZ

Guerra y frontera. España y Portugal (1801)

Esta línea de investigación pretende estudiar la guerra y perfilar el comportamiento de la periferia peninsular durante épocas de hostilidad, prestando especial atención a lo sucedido con motivo de la guerra de las Naranjas (1801). Se abordarán, desde los presupuestos metodológicos de una historia comparada, las cuestiones estratégicas y de logística, el desarrollo del conflicto, los sistemas defensivos y los asedios a las plazas fortificadas, los recursos movilizados y el impacto de las medidas encaminadas a financiar la contienda y apoyar sobre el terreno al ejército hasta allí desplazado. Los contactos y las negociaciones emprendidas para restablecer las relaciones entre ambos lados de la línea divisoria constituyen la parte final de esta propuesta.

MARÍA AMPARO LÓPEZ ARANDIA

Gobernando en tiempos de guerra. La Junta Suprema de Extremadura (1808- 1812)

El presente Trabajo de Fin de Máster tiene como objetivo abordar el estudio de una institución nacida en pleno proceso de tránsito entre el Antiguo y el Nuevo Régimen, en pleno conflicto de la Guerra de la Independencia. Tras el inicio del conflicto, se crearon las Juntas Supremas Provinciales, fijándose su sede central en Aranjuez, donde se estableció la Junta Central Suprema y Gubernativa de España y las Indias, a la que sucedió en 1810 el llamado Consejo de Regencia. La Junta Suprema de Extremadura estableció como sede la ciudad de Badajoz, dependiendo de ella las juntas de ocho partidos: Cáceres, Badajoz, Mérida, La Serena, Alcántara, Plasencia, Trujillo y Llerena. Los avatares del enfrentamiento bélico ocasionaron, sin embargo, que la Junta extremeña pasara en 1810 a instalarse en Valencia de Alcántara. A partir del fondo documental relativo a este organismo, conservado en el Archivo Histórico Provincial de Badajoz, y tras la consulta de bibliografía ya existente, como la obra de Sarmiento Pérez en 2008, a la que hemos de añadir la profusa producción aparecida en la historiografía española con motivo de la celebración del bicentenario de la contienda bélica, se pretende abordar el estudio de la razón de ser, estructura, competencias y funcionamiento de dicha institución para comprender el impacto de su actividad.

FRANCISCO LUIS RICO CALLADO

La documentación de las instituciones en la España Moderna: procedimientos y documentos.

ENRIQUE MORADIELLOS GARCÍA

El Desastre Colonial de 1898 en la prensa extremeña de la época

El Desastre Colonial de 1898 representó el traumático episodio final de una larga crisis del extenso imperio colonial español en América y el Pacífico. No sólo significó la derrota fulminante de España en su última guerra con una potencia extranjera, sino que abrió una crisis de conciencia cívica y nacional de profundas implicaciones. Fue también un conflicto en el que, por primera vez en España y en parte en el mundo, la prensa publicada y la opinión pública reflejada en ella constituyeron elementos importantes en la configuración de la coyuntura y en la determinación de sus desenlaces. El presente trabajo pretende estudiar y analizar el impacto de la crisis colonial de 1898 antes y después de la derrota en los medios de comunicación existentes en la región extremeña, para apreciar las formas de presentación e interpretación del conflicto y las diferentes sensibilidades reflejadas o inducidas por esos medios.

JUAN GARCÍA PÉREZ

El "Plan Badajoz". Sus orígenes, desarrollo e impacto socioeconómico en Extremadura durante el Franquismo (1952-1975).

Tras elaborarse un "estado de la cuestión" preciso y detallado, que nos permita tener un conocimiento amplio y riguroso de la historiografía ya disponible sobre el tema objeto de estudio, el objetivo primordial de este TFM es llevar a cabo un análisis histórico, con base en una o varias de las metodologías tratadas en el Máster, acerca de los antecedentes inmediatos, el corpus jurídico de base, la puesta en marcha, los recursos financieros aplicados (inversiones), las infraestructuras levantadas (obras públicas) y, sobre todo, los efectos del Plan Badajoz sobre las realidades económica y social de Extremadura en el transcurso de la dictadura franquista.

JUAN SÁNCHEZ GONZÁLEZ

A la OTAN de entrada SÍ: Debates parlamentarios y discursos mediáticos

Con este proyecto, y desde la óptica teórico-metodológica de la Historia del Tiempo

Presente, se pretende analizar uno de los aspectos fundamentales de la política exterior española tras la superación del régimen de Franco. Además de la incorporación a la Comunidad Económica Europea, la controvertida integración de España en la OTAN condujo a la plena homologación de España dentro del mundo occidental. Estudiar los debates políticos que se generaron y traslación de estos planteamientos a la opinión pública a través de los principales medios de comunicación, en torno a una serie de fechas significativas, es el objetivo que se persigue con este trabajo. El marco temporal objeto de estudio quedará acotado entre 1981 cuando el entonces Presidente del Gobierno de Calvo Sotelo adopta la decisión de solicitar la integración de España en la Alianza Atlántica, que se hizo efectiva en mayo de 1982, y el referéndum celebrado en marzo de 1986 cuando, a punto de agotarse la primera legislatura del PSOE, se planteó una singular consulta a los españoles que al final se decantó favorable hacia los postulados atlantistas que en ese momento defendía el gobierno de Felipe González.

Historia del Tiempo Presente, (re) presentación y percepción de la conflictividad internacional.

Con este trabajo se pretende profundizar desde la óptica historiográfica de la Historia del Tiempo Presente en los procesos de conformación de la opinión pública en relación con las crisis y conflictos internacionales. Para ello, las correspondientes reflexiones y planteamientos teóricos se proyectaran sobre procesos históricos y acontecimientos concretos seleccionados expresamente, donde se observara pormenorizadamente el discurso mediático y la secuencia narrativa e interpretativa que sobre algunos conflictos internacionales trasladan a sus lectores y al público en general los medios de comunicación españoles, en estos años de tránsito y transición entre los siglos XX y XXI.

MARIO PEDRO DÍAZ BARRADO

Historia visual: reconstrucción del pasado a través de las imágenes

Este trabajo pretende reforzar el uso de fuentes visuales para la investigación histórica. Tanto en el manejo de fuentes visuales, como en el desarrollo de aspectos conceptuales, los objetivos del trabajo persiguen captar el intenso cambio que sufre la sociedad occidental desde la aparición de los recursos visuales fotográficos hasta la generalización del uso de la fotografía en la prensa diaria. Partiendo del siglo XIX se llega así a los años 60 del siglo XX, cuando la llegada de la Televisión introduce una nueva etapa en la percepción visual de la sociedad. El trabajo puede tomar como referencia un entorno más o menos amplio, desde un país de la Europa occidental al conjunto de la sociedad occidental (Europa y USA básicamente) a lo largo de los siglos XIX y XX.

ALFONSO PINILLA GARCÍA

Historia, memoria y medios de comunicación. El debate sobre la Ley de Memoria Histórica en la prensa española.

El 28 de diciembre de 2007 entraba en vigor la Ley de Memoria Histórica, impulsada por el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero e intensamente debatida en el parlamento. Este trabajo reflexiona sobre la relación existente entre Historia y Memoria, ofreciendo un análisis de los argumentos esgrimidos por cada fuerza política durante la tramitación de la Ley en el Congreso, así como del tratamiento que este proceso tuvo en los medios de comunicación nacionales.

JOSE ANTONIO RUBIO CABALLERO

El nacionalismo español. Expresiones y evoluciones

Más allá de los siempre reivindicativos y a menudo ruidosos nacionalismos centrífugos, los nacionalismos centrípetos o de Estado han poseído y poseen una indudable fuerza histórica. Este trabajo pretende arrojar luz sobre uno de ellos, el nacionalismo Español. Se pretende pues analizar las claves de sus variados discursos a lo largo de la era contemporánea, los cambiantes idearios políticos a los que se ha ido asociando la idea de España como nación diferenciada: desde las imágenes del primer liberalismo doceañista hasta el llamado nacionalismo banal posmoderno.

LAURA MUÑOZ ENCINAR

Los Campos de Concentración Franquistas en Extremadura

Según Javier Rodrigo (2005), un campo de concentración franquista es un lugar de internamiento preventivo, anónimo e ilegal establecido durante la guerra civil española (1936-1939) por los militares sublevados contra el ordenamiento político republicano para recluir a sus prisioneros de guerra con el fin de clasificarlos, determinar sus supuestas responsabilidades criminales político-sociales, reeducarlos y reutilizarlos en una red de trabajos forzosos denominada Batallones de Trabajadores y, en la posguerra, Batallones Disciplinarios. Así como los centros utilizados en España durante la segunda guerra mundial (1939-1945) y hasta 1947 para internar a los refugiados de guerra encuadrados en edad militar. En España hubo cerca de trescientos campos de concentración franquistas, de los cuales 104 fueron permanentes y el resto provisionales. Entre 367,000 y 500,000 prisioneros pasaron por ellos, desde el golpe de estado de Julio de 1936 hasta enero de 1947, cuando el último campo operativo, el Campo de Concentración de Mirada de Ebro, fue clausurado.

La propuesta de este trabajo fin de máster está destinada a realizar una revisión de los campos de concentración franquistas que existieron en Extremadura a partir de la información documental y las fuentes orales. Junto a ello se realizará un inventario y análisis del estado de conservación de los espacios y edificios utilizados como campos de concentración en la región. Esta información podrá ser analizada con herramientas y metodología SIG con el fin de estudiar la distribución de los campos en el territorio y su relación con el patrimonio del conflicto. Los resultados derivados de la investigación podrán, además, incluir una propuesta de recuperación y puesta en valor de algunos de los campos analizados.

Actividades formativas*

ACTIVIDADES FORMATIVAS* conforme a Memoria de Verificación

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial			Seguimiento	No Presencial			
Tema	Total	Presentación de contenidos	Casos prácticos	Exposición de trabajos	Tutorías	Trabajos	Lecturas	Casos Plataforma	Estudio personal
TFM	298				15				285
Evaluación del conjunto	2								
Total	300				15				285

- Tutorías (actividad de seguimiento de aprendizaje).
- Estudio Personal (actividad no presencial): Estudio y trabajo independiente del alumno para la preparación de tareas, trabajos y exámenes.

Metodologías docentes*
<ul style="list-style-type: none"> · Trabajos lecturas y estudios realizados por el estudiante de forma independiente bajo la orientación científica, bibliográfica, didáctica y metodológica del profesor, con el fin de profundizar o completar las competencias del módulo correspondiente. · Tutorías programadas para hacer seguimientos personalizados o en grupos del aprendizaje de los alumnos o para guiarles en sus lecturas, trabajos, realización de tareas y estudio personal.
Resultados de aprendizaje*
<p>Superar esta materia implica que el estudiante es capaz de aplicar sus conocimientos teóricos y prácticos, y desarrollarlos a través de la realización de un trabajo, atendiendo al método científico y aportando indicios de calidad a la investigación histórica.</p>
Sistemas de evaluación*
<p>Prueba de evaluación final.</p> <p>La defensa del Trabajo de Fin de Máster será presencial y pública en un acto que se regirá por la normativa vigente en lo referente a métodos de matriculación, conformación de tribunales evaluadores, formas de convocatoria del acto de defensa, duración de los tiempos de exposición y debate, procesos de evaluación y criterios aplicables, garantías de la originalidad del trabajo y de prevención del fraude, y sistemas de calificación.</p> <p>Teniendo en cuenta que la evaluación del Trabajo de Fin de Máster comporta tanto la evaluación de un texto escrito como la evaluación de una prueba de defensa oral del mismo, los tribunales evaluadores de los Trabajos de Fin del Máster Universitario en Investigaciones Históricas aplicarán con carácter general en su evaluación de la calidad y méritos de los mismos los siguientes criterios debidamente ponderados:</p> <p>El 50% de la evaluación (5 puntos sobre 10) atenderá a criterios generales como son los que se mencionan a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1º) La calidad científica y técnica del Trabajo en sus contenidos temáticos y formativos y en su grado de originalidad (hasta un máximo de 1 punto). 2º) La calidad del material presentado y entregado, de su estructura compositiva, ordenación y ejecución (hasta un máximo de 1 punto). 3º) La claridad expositiva del texto juzgado, de su redacción escrita y de su corrección formal y gramatical (hasta un máximo de 1 punto). 4º) La capacidad de debate y defensa argumental demostrada en la sesión presencial y pública de exposición oral (hasta un máximo de 2 puntos). <p>El restante 50% de la evaluación (5 puntos sobre 10) atenderá a criterios específicos de orden historiográfico como son los que se citan a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1º) El planteamiento historiográfico expuesto y su grado de dominio demostrado (hasta un máximo de 1 punto). 2º) La metodología aplicada al trabajo y su grado de acierto ejecutado (hasta un máximo de 1 punto).

3º) La coherencia de los resultados del trabajo con la documentación consultada y los objetivos iniciales programados (hasta un máximo de 1 punto).

4º) La suficiencia y grado de actualización de la bibliografía utilizada (hasta un máximo de 1 punto).

5º) La entidad y calidad de las ilustraciones, anexos documentales y otro tipo de material escrito, estadístico o gráfico aportado (hasta un máximo de 1 punto).

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente según determina el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en la prueba se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). Si la calificación fuera de "Suspenso" ésta deberá ser motivada, emitiendo un informe tanto al estudiante como al tutor, con las propuestas de mejora.

La mención de Matrícula de Honor se regirá por la normativa vigente y podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor. Cuando en la titulación haya más de un tribunal evaluador, la Comisión de Calidad del Título establecerá un mecanismo objetivado para la concesión de Matrículas de Honor, teniendo prioridad la convocatoria de junio sobre las demás.

El acta de evaluación del Trabajo de Fin de Máster deberá estar cerrado, como máximo, en los tres días hábiles siguientes a contar desde la fecha de su defensa pública oficial, siendo responsabilidad del Secretario del Tribunal su correcta cumplimentación y entrega en la Secretaría de la Facultad. Los estudiantes podrán recurrir contra su calificación final de acuerdo con la normativa vigente para estos casos en la Universidad de Extremadura.

Bibliografía (básica y complementaria)

Tanto la bibliografía como los posibles recursos de todo tipo necesarios para la elaboración del Trabajo de Fin de Máster serán presentados y comunicados a cada alumno por parte del profesor tutor responsable de cada trabajo en la primera sesión presencial de Tutoría Programada.

Otros recursos y materiales docentes complementarios